

**Asesoría General de Gobierno**

---

**Seguridad** – Otórgase, el pase a Situación de Retiro Voluntario, al Suboficial Principal de Policía Hugo Rene Coello, DNI. N° 21.822.053, con retroactividad al 31AGO20, por aplicación del Art. 91° de la Ley N° 21965, debiéndose graduar el haber de retiro de conformidad a las previsiones de los Arts. 96° y 97° inciso b) de la citada Ley y de la Escala establecida en el Acta Complementaria del Convenio de Transferencia del Sistema Provincial de Previsión Social al Estado Nacional, ratificado por Dcto. Acdo. N° 529/07.

---

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 15:45:07

**Ministerio de Planificación y Modernización**

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*